



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: FIJACION DE LA CUOTA ALIMENTARIA
RAD: 20001-31-10-001-2018-00319-00
Demandante: LAURA VIVIANA PEÑALOZA TORRES
Demandado: GENIDYS MONTENEGRO RANGEL

Abril veinticuatro (24) de dos mil diecinueve (2019)

Visto el informe secretarial que antecede póngasele de presente a las partes el oficio de fecha 28 de marzo de 2019 procedente de la empresa Drummond Ltda

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

NPS

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

SERGIO CAMO RAMOS
Secretario